

**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA**

1. COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE: MUNDIMAGIC S. A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 147256

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Francisco Romero Gómez, Gerente General

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: HEATH ASSETS CORP.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: Panameña

DOMICILIO DEL AGENTE RESIDENTE: Melhado & Webster Abogados- Attorneys at Law, Torre Generali, oficina 9C-1 piso 9, Ave. Samuel Lewis. Panamá, Rep. De Panamá

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
ECUATORIANA.**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Francisco Romero Gómez

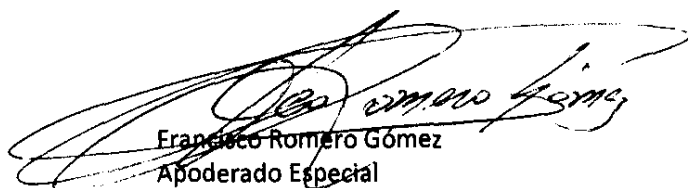
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 0901111435

DOMICILIO: Guayaquil, Ecuador

4.- DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

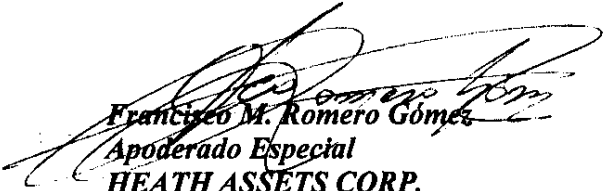
Nº	Nombre y Apellido Completo	Nacionalidad	Domicilio
1	Francisco Romero Gómez	Ecuatoriana	Guayaquil


Francisco Romero Gómez
Apoderado Especial
HEATH ASSETS CORP.

Declaración

Francisco Medardo Romero Gómez con cédula de identidad No. 0901111435, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, en mi calidad de Apoderado Especial de la compañía HEATH ASSETS CORP., compañía de nacionalidad panameña, y en virtud de lo dispuesto en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro oficial No. 591 el 15 de mayo de 2.009 declaro bajo juramento lo siguiente:

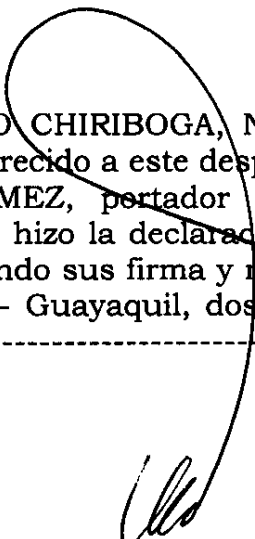
Que el único accionista de la compañía HEATH ASSETS CORP. es Francisco Medardo Romero Gómez, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Guayaquil


Francisco M. Romero Gómez
Apoderado Especial
HEATH ASSETS CORP.

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notaria Quinta del Cantón Guayaquil, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho el señor don FRANCISCO MEDARDO ROMERO GOMEZ, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 09-01111435; quien hizo la declaración juramentada y suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, dos de Junio del año dos mil catorce.-----

2014-09-01-05-D-1.100




Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

